



Facultad de Medicina Universidad Zaragoza

Acuerdo de 8 de octubre de la Facultad de Medicina por el que se convocan elecciones para la renovación de los representantes del PDI, PAS y Estudiantes en la Junta de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y en el Reglamento de la Facultad de Medicina, se acuerda:

Primero: Convocar elecciones para elegir los **representantes de PDI, PAS y Estudiantes** en la Junta de la Facultad de Medicina.

Segundo: Las elecciones se regirán por las siguientes normas y disposiciones:

1. Reglamento de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza
2. Estatutos de la Universidad de Zaragoza y normativa propia sobre elecciones
3. Supletoriamente, la normativa general electoral

Tercero: Aprobar el calendario electoral

Cuarto: Publicar el censo electoral

Quinto: Proceder a informar del presente acuerdo a todo el PDI, PAS y estudiantes a través de la página web, de los tablones y redes sociales de la Facultad de Medicina.

Francisco Javier Lanuza Giménez
Decano Facultad de Medicina

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c de la Ley 39/2015)

CSV: 1d72ae9fc7acccf1bec4640eb39c5071

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ

Decano Facultad de Medicina

15/10/2020 11:46:00



1d72ae9fc7acccf1bec4640eb39c5071

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1d72ae9fc7acccf1bec4640eb39c5071>